ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.011 "SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA DE CALLES Y AVENIDAS" I.D. N° 222.396

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho y treinta horas del doce de setiembre del año dos mil once, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas: La **LIC. MARIA VERONICA ANDINO** – *Directora de Administración y Finanzas*, el **ARQ. HUGO RICARDO TALAVERA**, *Verificador de Obras de la Municipalidad*, el **Sr. DAVID BAEZ**, *Auxiliar Administrativo*, **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones., y se procede a verificar el monto de las ofertas de las 3 (tres) empresas oferentes.

La firma **EDUARDO MARTÍ**, ha presentado su oferta con un monto total de Gs. 75.130.000.- (Guaraníes Setenta y cinco millones ciento treinta mil).-

La firma **OSCAR ROLÓN**, ha presentado su oferta con un monto total de Gs. 76.900.000.- (Guaraníes Setenta y seis millones novecientos mil).-

La firma **JUAN MALDONADO**, ha presentado su oferta con un monto total de Gs. 79.390.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones trescientos noventa mil).-

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESAS OFERENTES***		
	EDUARDO MARTÍ.	***OSCAR ROLÓN***	***JUAN MALDONADO***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Formulario de Lista de Precios debidamente completado y	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*

firmado.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del *Trabajo, el Código de la Niñez y la* adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*

Los sobre-ofertas serán remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y ratificación, siendo aproximadamente las 09:00 horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. María Verónica Andino.

C.P.N Manuel Gutiérrez.

Arq. Hugo Ricardo Talavera.

David E. Báez.